



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

CONVOCATORIA

Proceso CAS N°128-2011-PCM-ORH

"Apoyo Técnico para la Segunda Vicepresidencia de la República"

La Presidencia del Consejo de Ministros requiere contratar personal para la Segunda Vicepresidencia de la República, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios, de acuerdo al Anexo adjunto.

Etapas del proceso:

- | | |
|--|------------------------------------|
| - Convocatoria: | Del 07 al 13 de setiembre de 2011. |
| - Publicación de relación de postulantes aptos para la entrevista: | 14 de setiembre de 2011. |
| - Entrevista: | 15 de setiembre de 2011. |
| - Publicación de resultados: | 16 de setiembre de 2011. |

Los interesados deberán hacer llegar su Currículum Vitae (**sin documentar**) en sobre cerrado dirigido a la Oficina de Recursos Humanos, haciendo referencia a la postulación: Proceso CAS N° 128-2011-PCM-ORH, a la Mesa de Partes de la Presidencia del Consejo de Ministros, sito Av. Canaval y Moreyra N° 150 1° piso San Isidro – Edificio PETROPERU, hasta el 13 de setiembre de 2011 en el horario de 08:30 a 16:30 horas.

La publicación de la relación de postulantes aptos para la entrevista y de resultados finales se efectuará en el Portal Web de la Presidencia del Consejo de Ministros y en un lugar visible de acceso al público.

NOTA: Es aplicable el Reglamento de la Ley N° 27050 Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículos 52° y 53)

Una vez concluida la convocatoria se otorgará un plazo máximo de (Cinco) días útiles para que las personas que postularon recojan su currículum Vitae. Posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

San Isidro, 07 de setiembre de 2011





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

Proceso CAS N°128-2011-PCM-ORH

"Apoyo Técnico para la Segunda Vicepresidencia de la República"

Órgano solicitante:

Segunda Vicepresidencia de la República

A. OBJETO:

Seleccionar a una persona que preste servicios de apoyo técnico para la Segunda Vicepresidencia de la República.

B. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

- Apoyo en el servicio de secretario administrativo, redacción de documentos.
- Supervisar que el personal de la Segunda Vicepresidencia de la República, cuente con los insumos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.
- Apoyo en el traslado y recojo de documentación, por encargo del Segundo Vicepresidente de la República.
- Apoyo en la atención de visitas.
- Apoyo en el control interno de los bienes de la Segunda Vicepresidencia de la República.
- Apoyo en el manejo de documentación clasificada.

C. REQUISITOS MÍNIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE:

- Con estudios concluidos de Secretario Administrativo de Instituto Superior Técnico.(Técnico Titulado)
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Actividad a realizar cinco (05) años.
- Tiempo Mínimo de Experiencia en la Administración Pública y/o privado cinco (05) años.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

Oficina General
de Administración

- Con conocimiento de programas informáticos de oficina.
- Con conocimiento en realización de inventarios.
- **Actitudes y aptitudes que deben calificar a la persona:**
 - Proactivo
 - Iniciativa
 - Creatividad
 - Analítico.
 - Capacidad para trabajar bajo presión.
 - Fácil de Interrelacionarse.
 - Disposición para trabajar en Equipo.
 - Trato cordial en Atención Usuarios Internos y Ciudadanía.
- **Exigencias propias de la actividad a realizar:**
 - Planificación
 - Organización
 - Manejo de información
 - Control /Supervisión

D. PLAZO DEL CONTRATO:

Cuatro (04) meses

E. HONORARIOS:

El monto mensual es de S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles)*

* (Incluye impuestos de ley y contribución al sistema de pensiones). La forma de pago es mensual.

